



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000655

LITUECHE, 12 MAR 2014

DE : 273
12/03/2014
RAE/MOP/RDD/cqd

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3-3063-80 del Ministerio del Interior, sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos : Las normas consagradas en la Ley N° 19886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.- El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012.- Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.595, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.-

CONSIDERANDO:

- Los recursos del Presupuesto vigente Area de Educación
- Que en el marco de los programas a ejecutar durante el año 2014, el Coordinador del Departamento de Educación en conjunto con el Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, han programado diversas actividades deportivas, recreativas, ceremonias, competencias y otras actividades en el ámbito Deportivo Recreativo.-
- Como es tradicional en las actividades deportivas-recreativas u otras, la institución organizadora de los eventos, en este caso el Departamento de Educación Municipal de Litueche, ha estimado apropiado entregar presentes y/o aportes a los grupos participantes
- Para hacer entrega de los estímulos, es necesario adquirir los productos que se requieren para el efecto.-
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de Licitación Pública, a través del sistema de compras y contratación pública
- Las Bases Administrativas, que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de Premios y Estímulos.-
- El Decreto N° 600, de fecha 05 de Marzo del 2014, que declara inadmisibles el proceso de Licitación N° 5124-8-L114.
- Las Bases para el Segundo llamado a Licitación Pública

DECRETO:

- 1.- **Llamase a Licitación Pública para el suministro de PREMIOS Y ESTIMULOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DAEM LITUECHE.-.**
- 2.- **Apruébese en todas sus partes Las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación "SUMINISTRO DE PREMIOS Y ESTIMULOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DAEM LITUECHE".-**
- 3.- **Nómbrese La Comisión de Apertura de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan:**
 - **Ramón Donoso Diaz, Jefe (s) Departamento de Educación Municipal.**
 - **Pablo Vial Vera, Coordinador Comunal Educación Extraescolar.**
 - **Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal**
- 4.- **Nómbrese la Comisión de Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan :**
 - **Sr. Ramón Donoso Diaz, Jefe (s) Departamento de Educación Municipal**
 - **Pablo Vial Vera, Coordinador Comunal Educación Extraescolar**
 - **Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.**
- 5.- **Publíquese el Llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLICARSE Y ARCHIVARSE.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN